

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, AGOSTO 23 DE 2021**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 125

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2015-00453-00	EJECUTIVO	FINANDINA S.A.	DIEGO FERNANDO HERNANDEZ CERON	DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO CON SENTENCIA, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LAS MEDIDAS PREVIAS DECRETADAS EN AUTOS. SE ORDENA EL DESGLOSE DEL TÍTULO VALOR PRESENTADO PARA RECAUDO, A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE. EFECTUADOS LOS ORDENAMIENTOS ANTERIORES ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE.	AGOSTO 20 DE 2021
2	76-111-40-03-001-2020-00055-00	SANEAMIENTO DE TITULACIÓN	LUIS ALFREDO CASTRILLON	PRIVADO	LIBRESE NUEVAMENTE OFICIO A LA ENTIDAD MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA –PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (POT)-, Y A LA OFICINA DE CATASTRO DE LA CIUDAD A FIN DE QUE PARA LA INFORMACION SOLICITADA SOBRE EL BIEN INMUEBLE SE TENGA EN CUENTA NUMERO CORRECTO DE CÓDIGO CATASTRAL. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS DESDE EL RECIBO DEL COMUNICADO. SE INFORMA A LA PARTE DEMANDANTE SOBRE EL TRAMITE DADO AL ASUNTO, Y QUE ESTÁ PENDIENTE POR CUMPLIRSE UNA CARGA PROCESAL DE SU PARTE, Y ASÍ PROCEDER CON LA CALIFICACIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA. SE DISPONE LA DIGITALIZACIÓN DE LA PRESENTE DEMANDA, PARA SER COMPARTIDA AL DEMANDANTE. SE ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER.	AGOSTO 20 DE 2021

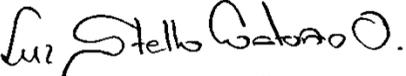
3	76-111-40-03-001-2020-00270-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSIÓN SOCIAL POPULAR - COOFIPOPULAR	PRIVADO	CUADERNO 1. REITERASE A LO RESUELTO EN AUTO NO. 0681 EL 14 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO POR ESTE JUZGADO. CUADERNO 2. NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE REQUERIMIENTO AL PAGADOR... HASTA TANTO SE APORTE PRUEBA DE RECIBIDO O TRAMITADO DEL OFICIO NO.0313 DEL 24 DE MAYO DE 2020.	AGOSTO 20 DE 2021
4	76-111-40-03-001-2020-00301-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	PRIVADO	CUADERNO 1. AGREGAR DILIGENCIAS. NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN POR MEDIO ELECTRÓNICO, HASTA TANTO EL PETICIONARIO INDIQUE CON CLARIDAD, A CUÁL DIRECCIÓN ELECTRÓNICA SE HARÁ DICHA NOTIFICACIÓN. CUADERNO 2. AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA ALLEGADA POR LAS ENTIDADES BANCARIAS... DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO.	AGOSTO 20 DE 2021
5	76-111-40-03-001-2021-00066-00	VERBAL SUMARIO RESTITUCION	HABITAMOS BUGA S.A.S	PRIVADO	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA PRESENTE DEMANDA RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO.	AGOSTO 20 DE 2021
6	76-111-40-03-001-2021-00121-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y ASESORÍAS JURÍDICAS FINANCIERAS Y CONTABLES "COOPJURIDICA"	MARCO JULIO MORENO	RECONOCER PERSONERÍA. ACEPTAR LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADA POR EL DEMANDADO (ARTÍCULO 96 DEL C. G DEL P). SÚRTASE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, PARA QUE SE PRONUNCIE RESPECTO A ELLAS.	AGOSTO 20 DE 2021
7	76-111-40-03-001-2021-00156-00	EJECUTIVO	ORLANDO JAVIER BERMÚDEZ MOLINA	PRIVADO	REQUERIR A LAS ENTIDADES BANCARIAS... POR SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA. REQUERIR AL PAGADOR... PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO A LA MEDIDA CAUTELAR DECRETADA. SE LE HACE LA ADVERTENCIA DEL ART.593 NRAL. 6	AGOSTO 20 DE 2021

					DEL C.G.P. POR SECRETARIA, EXPÍDASE OFICIO.	
8	76-111-40-03-001-2021- 00195-00	EJECUTIVO	TULUA MOTOS S.A.	PRIVADO	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	AGOSTO 20 DE 2021

Fecha y hora de fijación: Agosto 23 de 2021, 7:00 a.m.
 Fecha y hora de desfijación: Agosto 23 de 2021, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>. SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co


LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
 Secretaria.-